

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****19076** *SIDRERÍA SAN PRUDENCIO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta General Extraordinaria Universal de la sociedad "Sidrería San Prudencio, Sociedad Anonima", celebrada el día 31 de diciembre de 2008, adoptó por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en cuarenta y siete mil quinientos ochenta y un euros y setenta y ocho centimos (euros 47.581,78), y su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

La reducción de capital se efectuara mediante la disminución del valor nominal de las doscientas once acciones, representativas del capital social, que quedan con un valor nominal de setenta y cinco euros (euros 75), y tiene por finalidad la devolución de aportaciones sociales a todos los accionistas por un importe de veintiseis euros y setenta centimos (euros 26,70) por acción, y la condonación de dividendos pasivos a todos los accionistas por importe de 225,379526 euros por acción, y se establece un plazo de ejecución de dos meses desde la publicación del último anuncio.

Vitoria, 20 de mayo de 2009.- El Administrador Único, Miguel Ángel Martín Rivera.

ID: A090041931-1